

ACTA Nº 44/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- . San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortíz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga, Directora Propietaria y Licenciado Óscar de Jesús Águila Chávez, Director Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciada Lesly Naemí Cervellón de Arias, Directora Propietaria y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.



B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en puntos varios: 1. Informe sobre plaza vacante de la Unidad de Auditoría Interna, por fallecimiento de uno de los auditores y 2. Informe sobre disponibilidades financieras del Instituto, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 43/2017, de sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2017.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2017.
 2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de octubre de 2017.
- III. Varios.
 1. Informe sobre plaza vacante de la Unidad de Auditoría Interna, por fallecimiento de uno de los auditores.
 2. Informe sobre disponibilidades financieras del Instituto.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 43/2017, de sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 43/2017, de sesión ordinaria de fecha veintidós de noviembre de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

II. Entrega de Informes de la Administración.

1. **Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2017.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 19 de noviembre de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.



2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de octubre de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de octubre de 2017, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión, realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

IV. Varios.

1. Informe sobre plaza vacante de la Unidad de Auditoría Interna, por fallecimiento de uno de los auditores.

El Licenciado Rafael Antonio Coto, expresó a la Junta Directiva, que en el Comité de Auditoría, la Licenciada Luz Verónica Ardón, Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, informó sobre el fallecimiento del Licenciado Jaime Francisco Moreno Fuentes, Colaborador de la Unidad de Auditoría Interna, y a la vez, manifestó que necesita conservar la plaza dejada por dicha persona, para que a la mayor brevedad se nombre en su lugar a otro auditor, en sustitución de la persona fallecida; ya que el trabajo que desempeñaba el Licenciado Moreno Fuentes es necesario para cumplir con el Plan anual de Auditoría, aprobado por la Junta Directiva.

El Director Presidente, informó que conversó con la Jefa de Auditoría Interna, quien le solicitó que la plaza que tenía la persona fallecida, se le trasladará a una de las colaboradoras de la misma unidad de auditoría, quien es la empleada que actualmente tiene el menor salario dentro de la unidad; expresando el Director Presidente, que la solicitud de trasladarle la plaza de la persona fallecida a dicha colaboradora, también fue realizada por la misma auditora que actualmente tiene el menor salario.

La Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, manifestó que en el Comité de Auditoría se conoció de la solicitud de la Auditora Interna, licenciada Luz Verónica Ardón, quien expresó que su petición se debe a la excesiva carga de trabajo de la unidad, pero en ningún momento, la Auditora Interna habló de trasladar la plaza.

El Licenciado Rafael Antonio Coto, manifestó que está claro que en lo relacionado con el traslado de las plazas, no tiene injerencia la Junta Directiva, pero solicita que se llame a la Jefa de Auditoría, para que explique a la Junta Directiva lo expresado en el Comité de Auditoría y lo expresado por el señor Director Presidente.

Seguidamente, se llamó a la Licenciada Luz Verónica Ardón, quien se hizo presente a la sesión; ocasión en la que el Licenciado Rafael Antonio Coto, le manifestó a la Jefa de la Auditoría



Interna, que se le ha llamado porque se quiere saber, cuál es la versión que ella tiene para la Junta Directiva sobre el punto, ya que como Coordinador del Comité de Auditoría, quedaría en entredicho, si el Director Presidente expresa una versión distinta de la que se conoció en el Comité de Auditoría.

La Licenciada Ardón, manifestó que habló con el señor Presidente y le expuso el caso del fallecimiento del Licenciado Moreno Fuentes y de la existencia de la plaza vacante, y que el señor Presidente le manifestó que necesitaba la plaza, y fue en ese momento, que ella le pidió, que si no se contrataba a otra persona para cubrir la plaza vacante, que se le trasladara a la persona de su unidad que menor sueldo devenga.

La señora Gerente, manifestó que con respecto a este caso, habló con la Jefa de Recursos Humanos, quien le expresó de la solicitud de la Jefa de Auditoría Interna, de trasladarle la plaza vacante a la colaboradora de auditoría que menor sueldo devenga, habiéndole preguntado a la Jefa de Recursos Humanos acerca del desempeño de dicha empleada, y si reúne los requisitos y experiencia para el puesto, por lo que la señora Gerente sugirió hacer un análisis de la situación para tomar la mejor decisión al respecto.

El Licenciado Óscar de Jesús Águila, manifestó que no entiende por qué se quiere hacer el cambio de plaza, ya que se tiene una estructura y funciones definidas, con base a un análisis, y si se hace el cambio de plaza habría que reestructurar todo el trabajo de nuevo, proponiendo que se haga un análisis, ya que las funciones deben ser otras y analizar si la persona a la que se le quiere realizar el traslado de la plaza cumple o no, expresando que no se deben hacer estas cosas, expresando también que estas situaciones son errores de la Administración pública, ya que la gente que dirige no conoce que existen unidades que tienen menos funciones y tienen más presupuesto que otras, otras que tienen más funciones y menos presupuesto.

La Licenciada Ardón, manifestó finalmente que a la persona a quien se le quiere hacer el traslado de la plaza, es la Auditora en Sistemas, pero está estudiando y no tiene mucha experiencia en el campo y está deficiente en el campo de Oracle.

El Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez, preguntó si la persona que solicita el cambio cumple con el perfil, a lo que la señora Gerente manifestó que no, por las razones expresadas por la Jefa de Auditoría, a lo que el Licenciado Menéndez manifestó que si no cumple con el perfil no se puede hacer el cambio de plaza.

Expuesto lo anterior, los señores Directores, sugirieron a la Administración que la plaza vacante sea sometida a concurso, para que como resultado de ello se nombre a la persona idónea en dicha plaza, expresando además, que le darán seguimiento al tema de dicha plaza.

2. Informe sobre disponibilidades financieras del Instituto.

El Licenciado Carlos Alberto Ortiz, manifestó que como miembro de la Junta Directiva propone se ponga atención a las disponibilidades de fondos del INPEP, ya que es la fuente operativa para que pueda funcionar el Instituto, tema al cual no se le está dando la atención debida.




expresando que no se sabe cuánto es el tiempo que esos fondos pueden sostener la funcionalidad del INPEP, por lo que es necesario tener guías estratégicas y un plan de sostenibilidad financiera, para buscar vehículos de fortalecimiento de mediano y largo plazo para el INPEP.

La Licenciada Ana Cecilia Mayorga, manifestó estar totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Licenciado Ortiz, ya que muchas veces se viene a las reuniones y no hay puntos estratégicos que analizar, expresando también que las utilidades del instituto van hacia abajo, pero cuando el Jefe de la Unidad Financiera realiza sus presentaciones, se hace ver que todo está bien, y cuando se hacen consultas sobre el tema, todo está bien; por lo que la mayoría de Directores optan por no hacer preguntas ni comentarios al respecto.

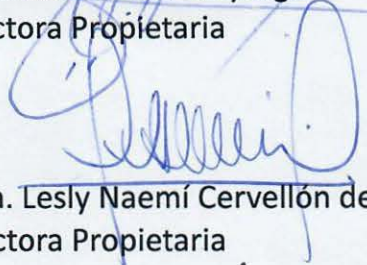
En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, ordena clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública.

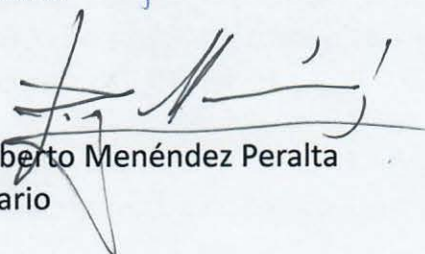
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cuarenta minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete.

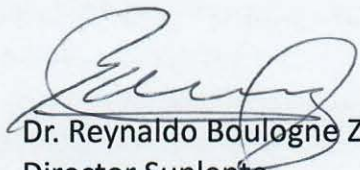

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

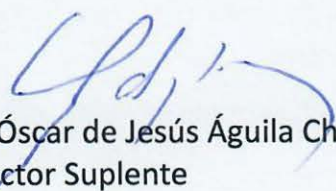

Lic. Carlos Alberto Ortiz
Director Propietario

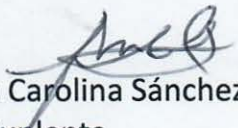

Licda. Ana Cecilia Mayorga
Directora Propietaria

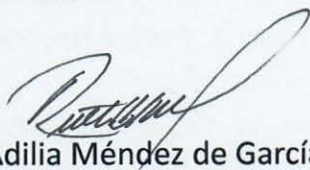

Licda. Lesly Naemí Cervellón de Arias
Directora Propietaria


Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario


Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente


Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez
Director Suplente


Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente


Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



